

PROVIDENCIA, 29 DIC. 2023

EX.Nº 1994 / VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 5 letra d), 12, 63 letra i), 65 letra i) y 79 letra b) de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- La carta de fecha 23 de agosto de 2023 de don Jaime Antonio Rodríguez Tórtora, Ingreso Externo Nº7.695 de 24 de agosto de 2023.-

2.- El Informe Nº862 de 7 de diciembre de 2023, de la Dirección Jurídica.-

3.- El Control de Registro de Obligaciones Nº268-2023 de 11 de diciembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.-

4.- El Acuerdo Nº1.001 adoptado en Sesión Ordinaria Nº105 de 26 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal.-



DECRETO:

1.- Apruébase una transacción extrajudicial con don **JAIME ANTONIO RODRÍGUEZ TÓRTORA**, RUT Nº [REDACTED], respecto de los daños provocados por la caída de una rama de árbol sobre el capot del vehículo marca Chevrolet, Modelo Sail 1.4, Año 2013, placa patente FSLB-39, estacionado en Avda. Miguel Claro Nº 1165, frente a la Dirección General de Aeronáutica Civil, el día 30 de junio de 2023.-

2.- Los términos de este avenimiento serán los siguientes:

2.1.- La Municipalidad pagará a don **JAIME ANTONIO RODRÍGUEZ TÓRTORA**, la suma única y total de **\$235.313.-** por concepto de indemnización por los daños a que se refiere el Nº1 precedente.-

2.2.- Don **JAIME ANTONIO RODRÍGUEZ TÓRTORA**, renunciará a toda acción y derechos que pudieren corresponderle con motivo del hecho.-

3.- La Dirección Jurídica perfeccionará la transacción correspondiente, resguardando convenientemente el interés municipal.-

4.- El gasto se imputará a:

Nº Pre-Obligación: 05-2060
Cuenta: 26.02.002
Subprograma:01
Centro de Resultado: 09.01.01

Anótese, comuníquese y archívese.-


EDITH NAMUR GONZALEZ ESCUDERO
Secretario Abogado Municipal (S)


EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa